

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

GALVEZ

Antonio Javier Rodríguez Gamero solicita licencia de apertura, para «venta vendig 24 horas» en la calle Virgen de los Dolores, número 9 de esta localidad.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular durante diez días las reclamaciones que estimen oportunas.

Gálvez 26 de julio de 2010.- El Alcalde, Manuel Fernández Lázaro-Carrasco.

N.º I.-8388